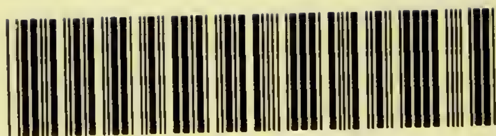
BREVES INDICACIONES SOBRE LA INFLUENZA

1890





BREVES INDICACIONES

SOBRE LA INFLUENZA

DADAS POR EL CUERPO DE SANIDAD DE ESTA CAPITAL

y destinadas á las personas extrañas á la Medicina.

Fueron aprobadas por la Junta Directiva de la Facultad de Medicina y Farmacia del Centro, en sesión de 19 de Marzo de

1890

(Se imprimen de orden del Supremo Gobierno de la República.)



GUATEMALA

TIPOGRAFÍA "LA UNIÓN." OCTAVA CALLE PONIENTE NÚMERO 6.

Sanidad es que estas indicaciones, escritas en lenguage sencillo, sean de alguna utilidad á los habitantes de los pueblos donde la epidemia continúa atacando y donde se carece de auxilios facultativos.

I.

Dado el carácter puramente infeccioso de la *Influenza*, y la facilidad de trasmitirse en corto tiempo á distancias considerables, atravesando los mares, se comprende desde luego la ineficacia de aquellas medidas sanitarias que se emplean en epidemias de enfermedades cuyo contagio está fuera de duda; no es, pues, el caso de interceptar comunicaciones, estableciendo las llamadas cuarentenas, ni de aislar á los habitantes de los lugares en donde aparece. Pero si tales providencias (que no ha faltado quien diga debieran haberse puesto en práctica, para impedir la entrada de la *Influenza*) carecen completamente de objeto en la presente epidemia, no puede decirse otro tanto de las prescripciones de higiene pública que tienen por mira mantener las poblaciones en el mayor aseo y provistas del agua indispensable. En ese concepto, las medidas de policía que eviten en las calles, casas y lugares inmediatos á las poblaciones, la acumulación de basuras é inmundicias, las aguas estancadas, las fábricas de jabón y velas de sebo, la permanencia de cadáveres de animales insepultos; y en fin, todo aquello que pueda viciar el aire ambiente, medidas que en todo tiempo son de reconocida utilidad, en las actuales circunstancias deben tener el más escrupuloso cumplimiento; no porque la práctica de tales preceptos disminuya el número de casos de esta epidemia, cuya causa reside en la atmósfera viniendo quizá de muy lejos, sino porque el

aire alterado por emanaciones nocivas encuentra en el organismo de los atacados ó convalecientes de influenza un terreno muy á propósito para imprimir á esta afección la gravedad de que carece por sí sola. Así se explican esos estados tifoideos, esas calenturas de tipo remitente y otras afecciones febriles, más ó menos insidiosas, que en esta capital hemos visto desarrollarse durante la presente epidemia, en personas que presentaron al principio los síntomas característicos de la influenza. Nunca será, pues, exagerado el celo de las autoridades para hacer que se cumplan las importantes providencias encaminadas á suprimir ó alejar esos focos de emanaciones miasmáticas.

II.

Por lo que concierne á la higiene individual, diremos que, siendo las principales manifestaciones de la influenza las de una afección catarral, cuya causa existe, como se ha dicho, en la atmósfera, la aparición de la enfermedad es siempre determinada por otras causas ocasionales, como son todas aquellas circunstancias capaces de provocar el fenómeno conocido en Medicina con la denominación de *á frigore*, es decir, el resultado de la impresión que sufre el organismo al pasar súbitamente de un medio cuya temperatura es relativamente elevada á otro más frío. La salida por la noche en tiempo frío, después de haber permanecido con muchas personas en un local cerrado y reducido y que se verifica violentamente y sin abrigarse; la exposición prolongada á una corriente de aire (vulgarmente *chiflón*); el acto de quitarse los vestidos hallándose la persona en plena traspiración cutánea, después de un fuerte ejercicio; las bebidas frías tomadas en

esas mismas circunstancias, y permaneciendo en seguida en reposo; en una palabra, todo lo que implique un desequilibrio notable entre la temperatura ambiente y la del organismo estimulado por cualquiera de las causas dichas, produce en la mayoría de los individuos, salvo predisposiciones particulares, el accidente conocido con el nombre de resfriado, que no es otra cosa que una perturbación de las funciones de la piel y de las mucosas que tapizan la entrada de las vías respiratorias. Motivo suficiente en tiempo normal para ocasionar diversas afecciones, y que, en época de epidemia de influenza, constituye, puede decirse, el principio de tan molesta enfermedad.

Son pues indudablemente, medios preventivos que hasta cierto punto pueden precaver á los que los observan de ser atacados de la enfermedad en cuestión, los preceptos higiénicos que aconsejan sustraerse á esas impresiones bruscas de que se ha hecho mérito, lo mismo que á las fatigas prolongadas, la insolación y las marchas violentas.

III.

Conocidos en lo general los caracteres principales de la enfermedad de que se trata, la describiremos á grandes rasgos, únicamente para señalar las indicaciones que se desprenden, tanto de la naturaleza infecciosa del mal y de sus causas ocasionales, como de sus manifestaciones y del orden en que estas se suceden.

Al principio, cuando el paciente experimenta esa sensación de cansancio y languidez, escalofríos, dolor de cuerpo, más pronunciado hácia la cintura, cierta constricción ú opresión en el pecho, calor y aspereza

de la piel, pesadez de cabeza ó dolor agudo á veces, ardor en los ojos y lagrimeo y algunos otros síntomas de catarro, conviene que se ponga inmediatamente en reposo, tomando en seguida una taza de alguna infusión aromática caliente, adicionada de una ó dos cucharadas de coñac ó aguardiente puro, ó mejor aún, de una cucharadita de *espíritu de minderero*, con el objeto de producir sudor. Continuará el enfermo tomando por agua de pasto alguna de las tisanas conocidas como sudoríficas (agua de cebada, de sauco, de zarzaparrilla, etc.)

Cuando el caso es benigno, basta generalmente el tratamiento expuesto para dominarlo, durando la enfermedad dos ó tres días; pero las más veces ocurre que esta se prolonga, y se manifiestan otros síntomas ó aumentan de intensidad los ya existentes. En efecto, se presenta en ocasiones la lengua cubierta de una capa de color blanco sucio ó algo amarillento, con los bordes rojos y bastante seca; hay nauseas y vómitos amarillo verdosos mezclados con mucosidades; uno que otro *asiento* diarreico; con más frecuencia hay estreñimiento. En este caso, la indicación urgente es limpiar el tubo digestivo, por medio de un purgante, empleándose de preferencia el aceite de castor, por su acción puramente mecánica; á los niños también puede darse la *bebida colorada* (poción de Buchan.) Esto no obstante, tratándose de purgantes, es más conveniente que el enfermo tome el que haya acostumbrado en otras ocasiones, con excepción de las píldoras *drásticas*, esto es, aquellas que, como las de Brandeth, de Holloway, de Bristol, de Cockle, y tantas otras, se venden libremente en el comercio, y cuyo uso en la influenza es perjudicial, por la congestión que producen en el intestino grueso, predispuesto como se halla en esta enfermedad á las inflamaciones catarrales.

En cuanto al vómito, debe favorecerse cuando venga espontáneamente; pero en caso contrario, no conviene administrar vomitivos sin consultar al médico, pues se ha visto producirse congestiones pulmonares y otros accidentes graves á consecuencia del uso de esta clase de medicamentos en casos de influenza.

Satisfechas estas primeras indicaciones por los medios referidos, acontece, sin embargo, que la calentura y demás síntomas persisten ó aumentan de intensidad, y entonces debe recurrirse á medios más activos, aunque á la vez sencillos.

El *salicilato de soda* goza á este respecto de merecidas recomendaciones por parte de la generalidad de los médicos, quienes en la presente epidemia lo han usado con profusión y con muy buen éxito. Esta sustancia une á las propiedades curativas que posee la ventaja de no ser peligroso su manejo por personas extrañas al arte. En el tratamiento de la influenza presta positivos servicios: alivia notablemente el dolor de cuerpo y la opresión; provoca abundante sudor; rebaja la fiebre y se opone á la absorción de elementos pútridos (antiséptico;) es por otra parte muy soluble, lo que favorece su empleo. Unido al acónito lo hemos visto modificar ventajosamente casos bastante graves, sin tener que lamentar accidentes de ninguna clase.

En esa virtud, puede aconsejarse la siguiente fórmula, aplicable á los casos bien determinados de la influenza:

Rp.—Salicitato de soda . . .	4,00	gramos	(una ochava.)
Alcoholaturo de acónito .	2,00	,,	(media ,,)
Infusión de tilo	120,00	,,	(cuatro onzas).
Jarabe simple	30,00	,,	(una ,,)

M.—Para tomar dos cucharadas cada dos horas.

Para los niños puede usarse esta poción poniendo media dosis ó un cuarto, según la edad, de cada una

de las sustancias en toda la cantidad de la infusión citada. Se dará también por agua de pasto un cocimiento de cebada.

La tos suele tomar en algunos casos tal predominio, haciéndose demasiado molesta á los enfermos, que reclama medios especiales; deberá combatírsela con el jarabe de ipecacuana solo ó unido á una poción gomosa, agregándole un narcótico suave, como el jarabe de codeina. Este último en muy corta cantidad, de ½ onza á 5 ochavas (15 á 20gramos), en el día. Los polvos de Dower, preparación tan antigua como eficaz, son de mucha utilidad para atacar la tos, propinándolos á los adultos en papelitos de seis á ocho granos (30 á 40 centígramos), á intervalos de tres ó más horas.

Obtenido ó no el efecto de una abundante traspiración, obsérvase en la fiebre de la influenza, desde el segundo día en adelante, cierta disminución más ó menos marcada por la mañana, faltando á veces á esa hora la calentura, ó siendo muy ligera, para aumentar de nuevo por la tarde. Esta circunstancia y la naturaleza infecciosa de la enfermedad constituyen una indicación ineludible de aplicar la quinina, sin la cual la influenza ó sus consecuencias se prolongan indefinidamente, y es incompleta la curación.

Como preparación más conocida de la generalidad, indicaremos el *sulfato de quinina*, tomado por la mañana, á la dosis de un grano por cada año de edad en los niños menores de diez; y para los mayores, 10 ó 12 granos diarios. Puede tomarse en polvo, mezclado con infusión de café, ó en píldoras de uno ó dos granos. El *bromhidrato de quinina* tiene sobre el sulfato la ventaja de disolverse en el agua, por lo que debe preferirse siempre que se pueda obtener, y se da á iguales dosis. Si el paciente no pudiere soportar la preparación de quinina, se le hace tolerable agregán-

dole unas ocho ó diez gotas de láudano de Sydenham; y si fuere un niño, bastarán dos ó tres gotas, salvo que tenga menos de cuatro años, no debiendo entonces aplicarse ningún narcótico, si no es con prescripción del médico.

A los síntomas de la enfermedad ya enumerados acompañan en la mayor parte de los casos, los de una inflamación catarral aguda del oído, que produce un dolor intenso y que casi siempre termina por supución. (oído reventado) Pocas veces viene este accidente al principio; lo común es que aparezca del cuarto día en adelante ó en la convalecencia. Para combatirlo se emplean inyecciones emolientes (agua de malvas, monecillo ó malvavisco), con unas gotas de láudano; en seguida se aplica al conducto un taponcillo de algodón empapado en glicerina laudanizada. Cuando comienza á supurar el oído, deben continuarse las inyecciones, con la diferencia de que en vez de láudano, se les pone tres ó cuatro gotas de ácido fénico alcoholizado, ó de alcohol alcanforado, lavando así el conducto para desinfectarlo.

En los primeros días de la enfermedad el paciente debe tomar sólo alimentos líquidos, sobre todo si ha habido necesidad de administrarle purgantes. Cuando la calentura cede y no hay ningún trastorno de la digestión, puede hacer sus comidas habituales, aunque en menor cantidad; sabido es que el desgano casi siempre acompaña á esta afección.

IV.

Acontece con frecuencia que, á pesar de haber desaparecido la calentura y demás síntomas que postra-

ban al paciente, éste continúa abatido, persistiendo durante muchos días la debilidad, inapetencia, falta de sueño y sobre todo la tos que suele prolongarse demasiado.

Los tónicos amargos, con especialidad la quina en cocimiento, mezclada con parte igual de vino y tomada antes de las comidas, ó bien unas pocas gotas de tintura de quina en el mismo líquido contribuyen á levantar las fuerzas y á restablecer el apetito y el sueño. Se recomienda muy particularmente para conseguir este fin el vino Laroche, como excelente tónico de propiedades antifebriles.

La tos resiste muchas veces á los remedios más activos y conocidos, y entonces, conviene aconsejar las preparaciones balsámicas como el jarabe de tolú y el alquitrán (*goudrón.*)

Los cuidados de higiene individual que hemos aconsejado al principio de este trabajo, para evitar en lo posible el ser atacado de la influenza, tratándose de la convalecencia de la misma, es quizá más necesaria su observancia, porque el organismo debilitado se halla más dispuesto á recibir la acción nociva de la falta de higiene. Así vemos en esta época desarrollarse con mucha frecuencia pulmonías y otras enfermedades graves debidas á descuidos lamentables.

V.

Resumiendo lo expuesto en este trabajo, diremos para concluir:

1.°—Que la influenza como enfermedad infecciosa, no contagiosa, no exige la incomunicación con los lugares donde ataca, ni el aislamiento de los atacados.